CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:20

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13771

La Congresista de la República que suscribe, **DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Islay – Matarani consigue su reivindicación política el 13 de octubre de 1980.

Que, el distrito de Islay – Matarani, denominado "Cerrito de azúcar", es uno de los seis que conforman la provincia de Islay, ubicada en el departamento de Arequipa en el sur del Perú.

Que, el distrito de Islay – Matarani es una localidad portuaria, el cual logró ubicarse en el año 2008 como el segundo con mayor tráfico del Perú después del Callao.

Que, el puerto de Matarani atendió a 10 cruceros procedentes de diferentes continentes y, hasta el día de hoy, permite a los viajeros conocer los principales atractivos turísticos de Arequipa.

Que, en el año 1947 con la inauguración del ferrocarril Matarani – La Joya el puerto de Islay vuelve a ser poblado por las familias que lo construyeron, con lo que se formaron los primeros asentamientos humanos, entre ellos el conocido ""Primero de Mayo".

Que, el 13 de octubre de 2024, el distrito de Islay conmemora el 44° Aniversario de su Reivindicación Política, por lo que es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo y felicitación a este importante distrito de la región Arequipa.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Islay-Matarani, con motivo de celebrarse el 44° aniversario de su reivindicación política, el 13 de octubre de 2024.

SEGUNDO: Remitir la presente moción de saludo al Sr. Horacio Irwin Santoyo Chalco, alcalde de la Municipalidad Distrital de Islay - Matarani y por su intermedio, a las autoridades políticas, militares, policiales, judiciales, civiles y eclesiásticas, así como a la población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GONZALES-DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2024 18:13:52-0500

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

Congresista de la República